

## EDÍCTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO;

## **EMPLAZA:**

Al doctor (a) FREDYS ALBERTO ANAYA BARROS para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 7 de septiembre de 2020 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y al cual fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el 28 de octubre de 2020 a las 01:30 p.m., dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2020-00199-A, del cual conoce la Magistrada MARIA JOSE CASADO BRAJIN

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiocho (28) de octubre de 2020, a las 8: 00 a.m.

## GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Se desfija hoy treinta (30) de octubre de 2020, a las 5:00 p.m.

## GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax: 3410145. Correo: <a href="mailto:ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co">ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

ISO 9001





Barranquilla - Atlántico. Colombia